En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 2016, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, el señor juez Luis F. LOZANO, su vicepresidenta la señora jueza Ana Maria CONDE y los señores jueces José O. CASÁS, Alicia E. C. RUIZ e Inés M. WEINBERG, y

CONSIDERAN:

En mérito a lo propuesto por el Director General de Administración y con el fin de promover -en esta oportunidad- a cuatro empleados que se destacan en la gestión operativa cotidiana y desarrollan sus tareas en diferentes áreas de esa Dirección, resulta necesaria la conversión de distintos cargos.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad.

ACUERDAN:

- 1. **Convertir** en categoría 7 -Oficial Mayor-el cargo creado por el apartado 1 de la Resolución N° 18/1999, en la Dirección General de Administración.
- 2. **Convertir** en categoría 7.2 -Oficial- el cargo creado por el apartado 1 la Resolución N° 52/1999, en la Dirección General de Administración.
- 3. **Convertir** en categoría 7 -Oficial Mayor- el cargo creado por el apartado 1 de la Acordada N° 4/2014, en la Dirección General de Administración
- 4. **Convertir** en categoría 7.1 -Oficial Jefe- el cargo creado por el apartado 3 de la Acordada N° 4/2014, en la Dirección General de Administración.
- 5. Las conversiones previstas en los apartados anteriores, tendrán vigencia desde el 1° de agosto del corriente año.
- 6. **Mandar** se registre.

Firmado: Luis F. Lozano (Presidente) – Ana María Conde (Vicepresidenta) – Alicia E. C. Ruiz (Jueza) – José O. Casás (Juez) – Inés M. Weinberg (Juez).

ACORDADA N° 27/2016